



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaivalores.com/>

Año: XII Número: 1 Artículo no.:45 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024

TÍTULO: Factores determinantes en el reclutamiento infantil por grupos armados en Guayaquil.

AUTORES:

1. Máster. Valeria Estefanía Vicuña Pozo.
2. Est. Jhoana Esthefania Romero Hernández.
3. Est. Thammy Nicole Enríquez Guerrero.
4. Est. Jenifer Isabel Salguero Rubio.

RESUMEN: El presente estudio tiene como objetivo determinar las causas subyacentes y los factores que contribuyen a la incorporación de menores en grupos armados y delincuenciales en Guayaquil. Se realizó una revisión exhaustiva de la literatura especializada sobre el reclutamiento de menores en Ecuador, países vecinos y de informes gubernamentales, de organizaciones internacionales y ONGs que abordan esta problemática, con un enfoque particular en Ecuador. Los resultados revelaron varios factores clave que contribuyen al reclutamiento de menores: pobreza extrema, falta de acceso a educación de calidad, desintegración familiar y normalización de la violencia. Las conclusiones derivadas de este estudio subrayan la necesidad urgente de implementar políticas públicas integrales que aborden las causas estructurales del reclutamiento infantil.

PALABRAS CLAVES: reclutamiento infantil, delincuencia juvenil, grupos delincuenciales, Ecuador.

TITLE: Determining factors in children's recruitment by armed groups in Guayaquil.

AUTHORS:

1. Master. Valeria Estefanía Vicuña Pozo.
2. Stud. Jhoana Esthefania Romero Hernández.

3. Stud. Thammy Nicole Enríquez Guerrero.

4. Stud. Jenifer Isabel Salguero Rubio.

ABSTRACT: The objective of this study is to determine the underlying causes and factors that contribute to the incorporation of minors into armed and criminal groups in Guayaquil. An exhaustive review of the specialized literature on the recruitment of minors in Ecuador, neighboring countries and government reports, international organizations and NGOs that address this problem was carried out, with a particular focus on Ecuador. The results revealed several key factors that contribute to the recruitment of minors: extreme poverty, lack of access to quality education, family disintegration and normalization of violence. The conclusions derived from this study highlight the urgent need to implement comprehensive public policies that address the structural causes of child recruitment.

KEY WORDS: child recruitment, juvenile delinquency, criminal groups, Ecuador.

INTRODUCCIÓN.

La captación de niños, adolescentes y jóvenes en grupos armados y organizaciones delictivas constituye un desafío social significativo en muchos de los países de América Latina. A pesar de haber recibido cierta atención, este problema continúa siendo subestimado y eclipsado por otras preocupaciones más “urgentes” (Estévez, 2021). El prolongado conflicto armado interno y la omnipresente influencia del narcotráfico en estas regiones han dejado profundas cicatrices en la sociedad, afectando especialmente a los jóvenes vulnerables (Patricio & Cerino, 2022).

Aunque Ecuador no enfrenta el mismo nivel de conflicto que aqueja a otras naciones de la región latinoamericana, no está exento de las tácticas insidiosas utilizadas por estos grupos para reclutar a jóvenes con fines delictivos. En el contexto del aumento de la inseguridad y la violencia, es crucial reconocer y comprender la naturaleza compleja de este problema (Rey et al., 2024).

Datos recientes indican, que las agencias de aplicación de la ley detuvieron a más de 1,300 menores por delitos relacionados con el crimen organizado en un período de seis meses. Estas cifras subrayan la influencia extendida de las redes criminales sobre los jóvenes vulnerables.

Es importante destacar, que Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito de drogas a uno de distribución, tráfico y expendio (Santillán et al., 2022). Esta transformación ha llevado a que las bandas criminales adapten sus estrategias, utilizando a los menores de edad, quienes son inimputables, para cometer asesinatos. Históricamente, los sicarios eran adultos conocidos por su violencia y experiencia con armas letales, pero ahora son los menores quienes establecen lazos de poder y respeto con los líderes narcodelictivos (Montezuma et al., 2023).

En algunas regiones del Ecuador se ha registrado un incremento alarmante en la violencia mortal contra menores de edad. Según datos del Ministerio del Interior, 788 niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 18 años, han muerto a causa de homicidios y asesinatos relacionado con el reclutamiento forzado de menores por bandas de delincuencia organizada (Díaz-Basurto et al., 2022). Actualmente, no existen códigos legales que protejan eficazmente a los niños de la violencia del crimen organizado.

El reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y delincuenciales es una realidad lamentable en Ecuador, acentuada por la inacción del Estado. A pesar de la gravedad de esta problemática social, las instituciones estatales no han implementado las medidas técnicas necesarias dentro de sus competencias y facultades para cambiar esta situación. Esta falta de acción contribuye a que estos menores sean sometidos a violencia, explotación y utilizados como defensas o escudos en la comisión de diversos delitos (Yaguachi, 2023).

Generalmente, la violencia surge en contextos de pobreza y pobreza extrema, donde los niños, niñas y adolescentes son reclutados para participar en delitos, facilitando la impunidad de los crímenes perpetrados por los grupos criminales. El reclutamiento de adolescentes por bandas delincuenciales ha aumentado en Ecuador, y se han detectado 'escuelas de sicarios' establecidas por mafias extranjeras

(Crespo-Berti, 2024). Este grave problema afecta a los menores desde una edad temprana y no es un fenómeno aislado, sino parte de un contexto global.

Vélez (2023), en su investigación "Similitudes y diferencias de las políticas públicas de rescate, rehabilitación y reintegración de los menores de edad reclutados en las Fuerzas Armadas y grupos armados no estatales en los países de Perú y Colombia hasta el año 2020", señala que los países vecinos de Ecuador, como Perú y Colombia, enfrentan problemas similares. Ambos han sufrido conflictos armados internos y el reclutamiento forzado de menores es una realidad constante. Estos países han tenido que suscribir convenios internacionales para fortalecer los derechos de los menores frente a diversas formas de violencia, especialmente la asociada a conflictos armados.

Los datos y registros investigativos subrayan la magnitud del problema: los menores, generalmente entre 11 y 13 años, son captados por organizaciones criminales y se inician en la venta y entrega de estupefacientes en instituciones educativas. Simultáneamente, reciben instrucción en el uso de armas. Aquellos que demuestran mayor destreza y violencia son promovidos a roles más peligrosos, participando en robos, secuestros, asesinatos por encargo, y la invasión de territorios controlados por otras bandas (Garcés & Iza, 2023).

La profesionalización del sicariato juvenil es alarmante, pues no solo implica violaciones graves a los derechos humanos fundamentales, sino también al principio de dignidad humana (Ecuador Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Esta situación afecta no solo a los menores involucrados directamente, sino también a su núcleo familiar, quienes sufren las consecuencias de estas prácticas. La vulneración de bienes jurídicos protegidos, como la vida, la integridad física, psicológica y sexual, y otros derechos conexos, es evidente y preocupante.

En América Latina, la situación es especialmente grave, debido a la dificultad de los Estados para controlar estos factores. La ausencia de un enfoque integral por parte del Estado ecuatoriano para abordar y mitigar esta problemática agrava la situación, evidenciando la necesidad urgente de políticas públicas efectivas

que protejan a los menores y fortalezcan el marco legal contra estas prácticas criminales. El reconocimiento de esta problemática y la implementación de políticas públicas efectivas son esenciales para proteger a los menores en Ecuador y en toda América Latina, asegurando su derecho a una vida libre de violencia y explotación.

La captación de niños y adolescentes por grupos armados y organizaciones delictivas representa un desafío formidable para el tejido social y la estabilidad de Ecuador. Abordar este problema requiere un enfoque multifacético que combine intervenciones legales, sociales y económicas destinadas a proteger los derechos y el bienestar de los jóvenes vulnerables. Al reconocer las complejidades de este problema y aprovechar la experiencia internacional, Ecuador puede dar pasos significativos hacia la construcción de una sociedad más segura e inclusiva para sus niños y adolescentes.

En tal contexto, enfrentar este problema requiere más que solo medidas punitivas. Exige un esfuerzo concertado para abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad entre niños y adolescentes. En tal sentido, el objetivo del presente estudio es determinar las causas subyacentes del reclutamiento infantil y los factores que contribuyen a la incorporación de menores en grupos armados y delincuenciales en Guayaquil, la región más afectada por este fenómeno en Ecuador.

Este estudio se enfoca en identificar y analizar las diversas variables que influyen en la captación de niños, niñas y adolescentes por parte de organizaciones criminales, con el propósito de comprender mejor las dinámicas que perpetúan esta problemática social. Guayaquil, como epicentro de la actividad criminal, ofrece un contexto específico, donde múltiples factores convergen para facilitar el reclutamiento de menores.

Este estudio empleará un enfoque multidisciplinario para investigar tanto los factores estructurales como los individuales que predisponen a los menores a ser reclutados. A través de metodologías cualitativas y cuantitativas, se explorarán las condiciones socioeconómicas, los perfiles demográficos y las experiencias personales de los jóvenes afectados. El análisis de estos factores permitirá una comprensión integral del

fenómeno, proporcionando valor para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que buscan prevenir el reclutamiento infantil. Al identificar las causas y los factores que contribuyen al reclutamiento de menores en Guayaquil, este estudio pretende ofrecer una base sólida para el desarrollo de medidas preventivas y correctivas, contribuyendo así a la protección de los derechos de los niños y adolescentes y a la reducción de la violencia y la criminalidad en la región.

DESARROLLO.

Métodos.

Este estudio se desarrolla teniendo en cuenta un enfoque cualitativo con diseño exploratorio-descriptivo. Se emplea la naturaleza exploratoria para identificar y analizar las causas subyacentes y los factores que contribuyen al reclutamiento de menores de edad en la provincia de Guayaquil, mientras que el enfoque descriptivo proporciona un panorama detallado de la problemática analizada. La combinación de estos enfoques es esencial para obtener una comprensión más detallada y contextualizada del fenómeno en estudio.

Para lograr los objetivos planteados, se implementó una metodología que comprende varias técnicas de recolección y análisis de datos. Por una parte, se llevó a cabo una revisión a la literatura especializada relacionada con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y delincuenciales en Ecuador y países vecinos, especialmente Colombia. Esta revisión incluyó la recopilación de datos y estudios previos sobre el reclutamiento de menores, así como estrategias de prevención y reintegración implementadas en otros contextos. La revisión documental permitió construir un marco teórico robusto y contextualizar los hallazgos dentro de un panorama regional más amplio.

Se analizaron informes gubernamentales, de organizaciones internacionales y de ONGs que abordan la problemática del reclutamiento de menores en la región, con especial énfasis en Ecuador. En particular, se examinaron estadísticas proporcionadas por instituciones la Policía Nacional y organismos de protección de derechos infantiles, tales como el Consejo Nacional para la Igualdad Integracional (2021).

Este análisis cuantitativo complementó la revisión documental, proporcionando datos concretos sobre la magnitud y características del fenómeno.

Para profundizar en la comprensión del reclutamiento de menores, se realizó un estudio de casos específicos en diferentes áreas de la región de Guayaquil. Se recopilaron testimonios de víctimas y familiares, así como de personas involucradas en programas de prevención y reintegración. Estos estudios de caso proporcionaron una visión un poco más realista de las experiencias individuales y las dinámicas locales del reclutamiento infantil, enriqueciendo el análisis cualitativo.

Para la recopilación de datos, se emplearon entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos oficiales y reportes estadísticos. Las entrevistas permitieron obtener información detallada y contextualizada de los participantes. Adicionalmente, se utilizaron herramientas de software especializadas para el análisis cualitativo de datos, lo que facilitó la identificación de temas y tendencias emergentes a partir de la información recopilada.

El enfoque metodológico se basó en un análisis cualitativo de la información recopilada, con el objetivo de identificar patrones, tendencias y factores clave relacionados con el reclutamiento de menores. Se emplearon, asimismo, técnicas de análisis de contenido para examinar y categorizar la información obtenida de las distintas fuentes.

Resultados.

Los resultados de la investigación muestran una realidad preocupante en cuanto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y delincuenciales. Según datos del Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad (SNAI), en el año 2021 se identificaron 684 adolescentes cumpliendo sentencias en centros de detención para adolescentes infractores, lo que refleja una tendencia alarmante de involucramiento de menores en actividades criminales. Estos números subrayan la urgente necesidad de abordar el reclutamiento infantil como un problema de derechos humanos y seguridad pública en el país.

La investigación reveló que las bandas criminales están reclutando activamente a niños a partir de los 10 años, utilizando tácticas coercitivas y engañosas para inducir su participación en actividades delictivas. El entrenamiento en el manejo de armas de fuego y la promesa de beneficios materiales, como videojuegos o teléfonos móviles, son estrategias comunes utilizadas por estos grupos para atraer a menores vulnerables.

Como parte de la revisión a la documentación se observaron varios factores comunes que influyen en el reclutamiento de menores en Ecuador y países vecinos como Colombia. Entre estos factores se destacaron la pobreza extrema, la falta de acceso a educación, la desintegración familiar y la presencia de grupos criminales organizados. La Figura 1 muestra un resumen de los datos observados.



Figura 1. Factores identificados.

Una de las principales causas por las cuales los adolescentes llegan a vincularse con las organizaciones delictivas es la falta de oportunidades económicas, educativas y laborales, ya que en su mayoría al crecer en entornos empobrecidos y violentos se ven obligados a buscar los medios de subsistencia para ellos propios y sus familias, y así formar parte de estos grupos delincuenciales a través de la obtención de dinero fácil, lo que les brinda una falsa sensación de poder, mas no obstante, al inmiscuirse en estas bandas son presa fácil de violaciones, abusos y a ser coaccionados para el cometimiento de ilícitos que comúnmente

son el tráfico ilícito de sustancias, sicariatos, secuestros y secuestros extorsivos, y consecuentemente, su privación de libertad, y como tal, su proyecto de vida.

Otro factor no menos importante y que sigue siendo deber del Estado, es el de la educación; en cuanto a este derecho, se refiere como uno de los pilares fundamentales del desarrollo y la formación de la niñez y juventud, que está plenamente reconocido en la norma suprema de Estado; esto es la Constitución de la República del Ecuador, Art 28, en el que en su parte pertinente refiere: “*Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente*”.

Los informes analizados proporcionaron datos concretos sobre la magnitud del problema analizado. Según estadísticas de la Policía Nacional y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2021), el 78% de los menores reclutados provienen de zonas urbanas marginales de Guayaquil. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Estadísticas de reclutamiento de menores.

Procedencia	Número de Menores	Porcentaje (%)
Zonas urbanas marginales	1014	78%
Zonas rurales	286	22%

Fuente: elaboración propia.

Los datos observados muestran, que de los menores reclutados, el 78% proviene de zonas urbanas marginales, mientras que el 22% restante proviene de zonas rurales.

El hecho de que más de tres cuartas partes de estos menores sean de áreas urbanas marginales sugiere, que estas regiones están particularmente expuestas a la influencia y presión de las bandas delincuenciales. Esto, unido a los diversos factores identificados anteriormente, crean un caldo de cultivo propicio para que los grupos criminales exploten la vulnerabilidad de los menores, ofreciéndoles falsas promesas de protección, pertenencia y sustento económico.

Aunque el porcentaje de menores reclutados en zonas rurales es mucho menor, aún representa una proporción significativa del total (22%). Esto indica que las bandas delincuenciales también extienden su

influencia a áreas rurales, donde la falta de oportunidades económicas y educativas, junto con el aislamiento geográfico, contribuyen a la susceptibilidad de los menores al reclutamiento.

Por su parte, el análisis de estudios de casos específicos incluyó entrevistas semiestructuradas con 30 menores y sus familias, así como con personas involucradas en programas de prevención y reintegración.

Los testimonios revelaron que la mayoría de los menores fueron reclutados entre los 11 y 13 años y se iniciaron en actividades delictivas como la venta de estupefacientes en instituciones educativas. Ver Tabla 2.

2.

Tabla 2. Edad de reclutamiento y actividades iniciadas.

Rango de edad	Actividades delictivas	Frecuencia
11-13 años	Venta y entrega de estupefacientes	26%
	Participación en robos menores y hurtos	12%
	Vigilancia y espionaje	9%
	Mensajería y transporte de drogas	11%
14-16 años	Uso y manejo de armas	10%
	Participación en secuestros	16%
	Extorsión y cobro de deudas	8%
	Participación en robos a mano armada	8%

Fuente: elaboración propia.

Estos datos sugieren que los menores más jóvenes son utilizados principalmente en actividades que requieren menor exposición y habilidad, sirviendo como introducción al mundo delictivo. En el grupo de 14 a 16 años, la participación en secuestros fue la actividad más frecuente, con un 16%, lo que indica un aumento significativo en la gravedad de las tareas encomendadas a medida que los menores crecen.

El uso y manejo de armas representa un 10% de las actividades, mientras que la extorsión y cobro de deudas, junto con la participación en robos a mano armada, representan cada uno un 8%. Los datos observados reflejan una escalada en la peligrosidad y responsabilidad de las actividades delictivas

asignadas a los menores en este rango de edad, lo que sugiere que los grupos delictivos buscan aprovechar su creciente capacidad para cometer delitos más complejos y violentos.

Análisis Cualitativo.

El análisis cualitativo identificó varios temas emergentes, entre los cuales destacaron la limitación de recursos económicos básicos, la normalización de la violencia y la falta de empleos con una remuneración justa y suficiente para el mantenimiento del núcleo familiar. Estos factores incentivan el ambiente de pobreza que hace los menores de edad resulten en individuos más vulnerables a acceder a tratos delictivos con fines de obtener dinero, estatus y poder.

Tabla 3. Temas emergentes resultados de las entrevistas.

Temas emergentes proporcionados.	Frecuencia
Empleos precarios y mal remunerados.	87%
Limitación de recursos económicos básicos.	91%
Escuelas insuficientemente equipadas y con baja calidad educativa.	46%
Exposición cotidiana a actos violentos.	89%
Promesas de poder, estatus y pertenencia.	54%
Problemas de salud mental no atendidos.	12%
Sentimientos de desesperanza y baja autoestima.	56%
Proximidad a rutas de narcotráfico.	68%
Presión de grupo y deseo de pertenencia.	49%

Fuente: elaboración propia.

En muchos barrios marginales, la violencia se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana, creando un entorno donde los menores perciben la violencia como una conducta aceptable e inevitable. Esta normalización dificulta la resistencia a la presión de los grupos delictivos y facilita la aceptación de roles dentro de estas organizaciones.

Otro tema emergente es la falta de alternativas socioeconómicas. La pobreza extrema y la falta de oportunidades educativas y laborales empujan a los menores a buscar medios de subsistencia en actividades ilícitas. Los grupos criminales explotan estas circunstancias, presentándose como la única opción viable para la supervivencia y el progreso económico. La carencia de programas sociales efectivos

que ofrezcan alternativas reales y sostenibles para estos jóvenes exacerba esta situación, incrementando su vulnerabilidad al reclutamiento.

Discusión.

Los resultados de esta investigación revelan una realidad alarmante y multifacética en cuanto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y delincuenciales en la región de Guayaquil. Los datos obtenidos del Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad (SNAI) no solo subrayan la gravedad del involucramiento de menores en actividades delictivas, sino que también indican una tendencia creciente que requiere una atención inmediata tanto desde una perspectiva de derechos humanos como de seguridad pública.

Los resultados derivados del análisis cualitativo permitieron identificar una serie de factores capaces de facilitar y potenciar el reclutamiento infantil en esta región. En línea con estudios previos, como los realizados en Colombia, se observa que la pobreza extrema y la desintegración familiar son factores determinantes en la vulnerabilidad de los menores (Villegas, 2021); asimismo, la normalización de la violencia en las comunidades marginales crea un entorno donde los menores aceptan la violencia como parte de su realidad cotidiana, facilitando así su reclutamiento por parte de grupos delictivos (Alarcón, 2019).

Por su parte, el estudio de casos específicos reveló que los menores son comúnmente reclutados a partir de los 11 años y se inician en actividades delictivas menores, como la venta de estupefacientes y la vigilancia, antes de pasar a roles más peligrosos y complejos. Estos hallazgos concuerdan con investigaciones anteriores que señalan que los menores son inicialmente utilizados en roles que requieren menor exposición y habilidad. A medida que envejecen, se les asignan tareas más peligrosas y con mayores responsabilidades, como la participación en secuestros y el uso de armas (Vásquez, 2019).

La revisión documental también subrayó la falta de acceso a una educación de calidad como un factor crucial que influye en los niveles de deserción escolar, y con ello, incide en el reclutamiento de estos menores.

A pesar de estar garantizado por la Constitución de la República del Ecuador, el derecho a la educación es frecuentemente violado debido a la insuficiencia de recursos y la mala calidad de las escuelas en zonas marginales (Art. 28, Constitución de Ecuador). Este déficit educativo, combinado con la falta de oportunidades laborales, empuja a los menores a buscar en las actividades delictivas una fuente de ingresos y una salida a su situación de pobreza.

Los informes estadísticos analizados indican que más de las tres cuartas de los menores reclutados provienen de zonas urbanas marginales de Guayaquil. Esta alta proporción sugiere que estas áreas están particularmente expuestas a la influencia de las bandas delincuenciales. La presencia de estas bandas en las zonas marginales no solo explota la vulnerabilidad de los menores, sino que también perpetúa un ciclo de pobreza y violencia difícil de romper sin intervenciones significativas y sostenibles.

Los testimonios recogidos durante la realización del estudio revelaron la utilización de tácticas coercitivas y engañosas por parte de los grupos criminales para reclutar a algunos menores. La promesa de beneficios materiales inmediatos, es una estrategia común que atrae a menores de entornos empobrecidos. Este hallazgo es consistente con estudios en otros contextos, donde las recompensas materiales inmediatas son utilizadas para captar a los jóvenes vulnerables (Hernández, 2020).

CONCLUSIONES.

El reclutamiento de niños y adolescentes por grupos armados constituye una violación grave de los derechos humanos y representa un desafío significativo para la sociedad ecuatoriana.

La realización del presente estudio permite obtener una comprensión más detallada del fenómeno del reclutamiento de menores por parte de grupos armados y delincuenciales en la región de Guayaquil. La revisión a la base documental especializada permitió cuantificar la magnitud del problema e identificar

una serie de factores que tienen mayor incidencia en el problema analizado. Esta revisión constituyó la base sobre la que se pudo fundamentar el resto del análisis.

La realización del análisis de casos y la realización de entrevistas con menores y sus familiares, así como con personas involucradas en programas de prevención y reintegración, proporcionaron información detallada y contextualizada sobre las experiencias individuales de los menores, sus motivaciones y las tácticas utilizadas por los grupos criminales para su reclutamiento. La utilización de herramientas de software especializadas para el análisis cualitativo de datos facilitó la identificación de patrones y tendencias emergentes a partir de la información recopilada.

Los resultados del estudio revelaron una serie de factores clave que contribuyen al reclutamiento de menores, entre los cuales destacan la pobreza extrema, la falta de acceso a educación de calidad, la desintegración familiar y la normalización de la violencia. Se observó, además, que los menores son comúnmente reclutados a edades muy tempranas, y son inicialmente involucrados en actividades delictivas menores antes de pasar a roles más peligrosos a medida que envejecen. Este patrón sugiere una escalada en la peligrosidad y responsabilidad de las actividades delictivas asignadas a los menores, lo que refleja una estrategia deliberada por parte de los grupos criminales para maximizar su utilidad y correspondiente lealtad.

Las conclusiones derivadas de este estudio subrayan la necesidad urgente de implementar políticas públicas integrales que aborden las causas estructurales del reclutamiento infantil. Es imperativo mejorar las condiciones socioeconómicas en las zonas urbanas marginales y rurales, garantizar el acceso a una educación de calidad, y fortalecer los programas de prevención y reintegración para ofrecer, a los menores, alternativas viables y sostenibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alarcón, Y. E. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. *Vniversitas*, 138. <https://www.redalyc.org/journal/825/82559799002/movil/>
2. Consejo Nacional para la Igualdad Integracional. (2021). Plan de protección integral de la niñez y adolescencia al 2023. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/plan2030_ninez_version_consulta_compressed.pdf
3. Crespo-Berti, L. A. (2024). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 18–33. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-33712024000100018&script=sci_arttext
4. Díaz-Basurto, I. J., Ronquillo-Riera, O. I., Molina-Mora, J. F., & Arandia-Zambrano, J. C. (2022). Organizaciones y grupos criminales. *Política criminal en Ecuador*. Fondo Editorial Fundación Koinonía, 8(1), 122. <https://www.fondoeditorialfk.org/index.php/fondoeditorial/article/view/18>
5. Ecuador Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la Republica de Ecuador. Registro Oficial 449. Última modificación: 25-ene.-2021. Gobierno del Ecuador. https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/11/constitucion_republica_ecuador4.pdf
6. Estévez, L. M. (2021). El uso de menores de edad en conflictos armados: problemática derivada del reclutamiento a través de las tecnologías de la información. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de La Seguridad*, 7. <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A2%3A2205730/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascolar&id=ebsco%3Agcd%3A152571772&crl=c>

7. Garcés, F. A., & Iza, L. E. (2023). El delito de sicariato en la formación de los profesionales del derecho. *Conrado*, 19(92), 136–145. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442023000300136&script=sci_arttext
8. Hernández, Ó. M. (2020). Menores de circuito y regímenes ilícitos en Tamaulipas, México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 87–100. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082020000100087&script=sci_arttext
9. Montezuma, V. F., Lynch, A. R., & Nivelá, E. S. (2023). Consumo de drogas entre los adolescentes del cantón Montalvo, Ecuador. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 11(Especial 2), 271–277. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7329>
10. Patricio, E. C., & Cerino, G. C. (2022). Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas Administrativas- Departamento de Ciencias Económico Administrativas-Campus Navojoa*, 37, 28. <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/464>
11. Rey, C. F., Gallegos, S. B., Robalino, J. L., & Espín, L. H. (2024). Evaluación psiquiátrica de menores infractores involucrados en el delito de sicariato. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2, 1–24. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4039>
12. Santillán, A. L., Vinuesa, N. V, Benavides, C. F., & Santillán, S. J. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478–486. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000300478&script=sci_arttext&tlng=en

13. Vásquez, A. D. (2019). Reclutamiento y participación de niños dentro de las dinámicas del crimen transnacional organizado: un análisis del caso de Michoacán 2006-2018. (Tesis de doctorado) Universidad del Mar. <http://coralito.umar.mx:8383/jspui/handle/123456789/511>
14. Vélez, M. A. (2023). Similitudes y diferencias de las políticas públicas de rescate, rehabilitación y reintegración de los menores de edad reclutados en las Fuerzas Armadas y grupos armados no estatales en los países de Perú y Colombia hasta el año 2020. (Tesis de Maestría) Quito, Ecuador: Flacso Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19700>
15. Villegas, S. C. (2021). Armonización entre derechos de menores víctimas de reclutamiento y su participación en crímenes internacionales. Revista Científica General José María Córdova, 19(34), 378–405. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862021000200378&script=sci_arttext
16. Yaguachi, S. (2023). Justicia Penal Juvenil Ecuatoriana frente a los Derechos de las Víctimas y de la Sociedad. 593 Digital Publisher CEIT, 8(5), 689–710. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9124273>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Valeria Estefanía Vicuña Pozo.** Magister en Derecho Mención Derecho Penal y Procesal Penal. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: ur.valeriavp84@uniandes.edu.ec
2. **Jhoana Esthefania Romero Hernández.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: jhoanarh48@uniandes.edu.ec
3. **Thammy Nicole Enríquez Guerrero.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: thammyeg62@uniandes.edu.ec
4. **Jenifer Isabel Salguero Rubio.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: jenifersr76@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 4 de mayo del 2024.

APROBADO: 1 de junio del 2024.